

Define Andrés ruta para impugnar elección

El candidato de la izquierda dijo tener pruebas de la compra de 5 millones de votos para favorecer a uno de los aspirantes en la contienda

México, DF.- El candidato presidencial de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador, manifestó su indignación por el uso de las necesidades de la población para favorecer a uno de los aspirantes en la contienda y dijo tener pruebas de la compra de 5 millones de votos.

Por su parte, el coordinador de la campaña de Andrés Manuel López Obrador, Ricardo Monreal, reafirmó que presentarán el juicio de inconformidad ante el IFE "bajo protesta", por las presuntas irregularidades suscitadas durante los comicios del pasado 1 de julio y que, según dijo, el IFE y la Fepade no han podido resolver.

Monreal Ávila, quien fungió como coordinador de campaña del tabasqueño, informó que el recurso de inconformidad pueda ser firmado por todo aquel ciudadano que lo desee.

Para ello, abundó el ex Gobernador de Zacatecas, se



Andrés Manuel López Obrador anunció que la próxima semana dará a conocer detalles de un plan para defender la democracia.

abrirán opciones para que la gente se exprese a través de Internet y se recorrerán plazas para que la gente pueda sumar su inconformidad a este recurso.

INSISTE EN SU POSTURA

Luego de hacer una recapitulación de los hechos previos a los comicios del 1 de julio, López Obrador aludió a la compra de votos, los miles de millones de pesos gastados en publicidad y pago de encuestas "a modo", todo ello, dijo, evidencia que se rebasaron los topes de gastos de campaña.

En conferencia de prensa, López Obrador denunció que

en las elecciones del pasado 1 de julio se compraron 5 millones de votos a favor del candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y detalló que en el Estado de México, Chiapas y Veracruz se registró la compra de 2 millones de sufragios.

Por lo anterior, dijo, se constata que la mayoría de los ciudadanos no hubieran votado por Peña.

Al presentar una boleta que supuestamente se ingresó dos días antes de la elección, Obrador destacó que de esta manera fueron introducidas infinidad de boletas marcadas a favor del candidato priista.

"Estas irregularidades se denunciaron a la Fepade antes del 1 de julio pero no se actuó al respecto".

Finalmente dijo que el recurso de inconformidad que presentarán se hará en defensa de la democracia y dignidad de México.

"Todo será en apego a los derechos de los ciudadanos, actuaremos por la vía pacífica, no daremos ningún pretexto para que nos acusen de violentos, no aceptamos que la corrupción domine la vida nacional, lucharemos por el renacimiento moral de México".

— AGENCIA REFORMA

Agradece Peña a empleados del PRI

México, DF.- Enrique Peña Nieto, virtual ganador de la elección presidencial, se reunió con trabajadores del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para agradecer el trabajo que realizaron durante la campaña.

El candidato de la coalición PRI-PVEM sostuvo un encuentro con los funcionarios priistas en el estacionamiento 3 de la sede nacional del tricolor, que fue acondicionado con lonas para evitar que la lluvia



Enrique Peña Nieto, virtual ganador de la elección.

arruinara el convivio.

Peña Nieto arribó al lu-

gar alrededor de las 13:30 horas y pronunció un breve discurso en el que agradeció el trabajo de los priistas que, en ocasiones, dijo, fue extenuante y requirió de jornadas de más de 24 horas.

Los empleados respondieron con porras al candidato, a quien pidieron posar para decenas de fotografías.

"¡Presidente, Presidente!", se escuchaba en las afueras de la sede nacional priista.

El candidato presiden-

cial no tuvo actividades públicas este jueves, pero se concentró en oficinas del tricolor, donde ofreció algunas entrevistas a medios de comunicación nacionales.

Peña Nieto y su equipo estaban a la espera de que los dirigentes del Movimiento Progresista, integrado por los partidos de izquierda, interpusieran el jueves el recurso de impugnación de la elección presidencial para solicitar su invalidez.

— AGENCIA REFORMA



El IFE multó al PAN con 934 mil 950 pesos por cada uno de los dos promocionales en contra de Enrique Peña Nieto.

Dejan sin castigo al spot de Ebrard

Consejeros rechazan que el Mandatario capitalino haya violentado la norma constitucional al participar en el promocional

México, DF.- El Instituto Federal Electoral (IFE) eximió al jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, de la responsabilidad por el spot en el que promovió a Andrés Manuel López Obrador.

Aunque el proyecto de resolución planteaba multar a los partidos que integran la coalición Movimiento Progresista, así como dar vista a la Cámara de Diputados, por mayoría de votos se aprobó modificarlo.

El consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés, votó en contra del proyecto, lo que ocurre en pocas ocasiones.

"Quiero señalar que, en esta ocasión, me aparto de la propuesta del señor secretario respecto de declarar fundado el agravio", dijo.

Los consejeros rechazaron que el mandatario capitalino haya violentado la norma constitucional al participar en el spot.

Sebastián Lerdo, representante del PRI, planteó su desacuerdo con la resolución y anunció que el PRI acudiría al Tribunal Electoral federal para que revise el caso.

"El señor Ebrard traspasó estos límites al tener una participación activa y expresamente manifestar su apoyo al otrora candidato a la Presidencia de la República. Su aparición en los promocionales denunciados no es la expresión aislada en una entrevista banquetera", indicó.

Rogelio Carbajal, representante del PAN, dijo que no se daría la misma interpretación al asunto si quien hubiera aparecido en el promocional hubiera sido el presidente Felipe Calderón.

"Creo que sí llegará al Tribunal un debate que me parece que debe tener una interpretación judicial respecto del alcance de la participación y de la intervención de titulares del Poder Ejecutivo en los procesos electorales, no a través de una expresión lisa y llana que puede ser un mitin o una entrevista en un medio de comunicación, sino efectivamente en la aparición constante a través de un mensaje de radio y televisión", añadió.

— AGENCIA REFORMA

Multan al PAN

El IFE impuso al PAN una multa de 1 millón 869 mil 900 pesos por dos promocionales, 934 mil 950 a cada uno, en contra del priista Enrique Peña Nieto.

Los consejeros consideraron que sí hubo violación a la normativa electoral, toda vez que se trata de propaganda que difunde expresiones que rebasan los límites de libertad de expresión.

En sesión extraordinaria

recordaron que está prohibida la propaganda que denigre a los partidos y calumnie a las personas.

En los spots se asocia a Peña Nieto con personajes relacionados con el narcotráfico, como "La Barbie" y "El Indio".

El proyecto de resolución señala que eso afecta la imagen de Peña Nieto e incluso podría generar un daño irreparable al PRI.

— AGENCIA REFORMA